



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de Abril de 1.993

Expediente N° 8.172/90-Ref.001/93

RES. 099/93

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación interpuesto por el Prof. Jorge E. Garzón, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura A.L.G.A. de esta Facultad;

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la cátedra correspondiente y del Departamento de Matemática; aconsejando la Comisión de Docencia, en su despacho de fs. 3, hacer lugar al mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (ad-referendum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Acordar al Prof. JORGE EDUARDO GARZON, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva reducción de la dedicación horaria, llevándolo a DEDICACION SIMPLE a partir del 15 de Abril de 1.993 y hasta el 31 de Julio del mismo año.

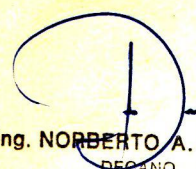
ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que dicha reducción horaria se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. C. EXACT.
 cn


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas